



RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017 POR LA QUE SE ABRE PLAZO EXTRAORDINARIO PARA LA CONVOCATORIA I.9 AYUDAS A EMPRESAS BASADAS EN EL CONOCIMIENTO DE LA US (ambas modalidades), VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 2017

De conformidad con lo establecido en VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla de 2.017 se procede a abrir plazo extraordinario de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria I.9 – Ayudas a empresas basadas en el conocimiento de la US (ambas modalidades), quedando establecido dicho plazo desde la fecha de publicación de esta resolución hasta el próximo día 31 de octubre de 2017.

Sevilla, 19 de octubre de 2017



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,

Fdo. Julián Martínez Fernández